

HAZ TU PLAN PARA VOTAR

DÍA DE LAS ELECCIONES

7 DE NOVIEMBRE DE 2023

ELECCIONES TEMPRANAS EN PERSONA:

23 DE OCTUBRE DE 2023 - 3 DE NOVIEMBRE DE 2023

VOTAR POR CORREO



Debes cumplir uno de los siguientes requisitos para poder votar por correo:

- Tener 65 años de edad o más
 - Tener una enfermedad o discapacidad
 - Estar fuera del condado el día de las elecciones y durante todo el período de votación temprana.
 - Tener fecha para dar a luz tres semanas antes o después del día de las elecciones.
 - Estar en prisión, pero aún así ser elegible para votar
- En tu solicitud y boleta te pedirán una licencia de conducir o un número de Seguro Social, y firmemente recomendamos que las personas incluyan ambos números.
 - La solicitud debe ser recibida por el Secretario del Condado antes del **27 de octubre de 2023**, y el Secretario del Condado debe recibir tu boleta antes del **7 de noviembre de 2023**.

Nuestros antepasados soñaron con una vida mejor para sus familias y comunidades. Continuemos su legado y votemos.

¿Preguntas o problemas?

Llama a la línea directa de protección electoral

866-687-8683
866OurVote.org



aclutx.org

ACLU

Texas

Esta información no constituye asesoría legal ni debe sustituir una consulta con un abogado; si tiene preguntas acerca su elegibilidad a votar, por favor consulte la oficina de elecciones de su condado.

¡TU VOTO ES TU VOZ!

**VOTAR DURANTE
LAS ELECCIONES DE
NOVIEMBRE 2023**



¿QUIÉN PUEDE VOTAR?

Para votar en una elección en Texas, debes registrarte. Para ser elegible para registrarte para votar debes:

- Tener ciudadanía de los Estados Unidos.
- Ser residente del condado donde intentas votar.
- Tener 18 años. Puede registrarte para votar si tienes al menos 17 años y 10 meses, y si tendrás 18 años el día de las elecciones.
- Si has cumplido tu sentencia después de haber sido declarado culpable de un delito grave, incluyendo cualquier período de encarcelamiento, libertad condicional, supervisión o libertad supervisada.

CÓMO ME REGISTRO?

Para completar una solicitud para registrarte a votar, necesitarás:

- Una dirección en el condado donde te estás registrando.
- Una licencia de conducir o número de seguro social.

Una vez que se procese tu solicitud, recibirás un certificado de registro de votantes por correo.

LA FECHA
LÍMITE PARA
REGISTRARTE
A VOTAR ES
**10 DE
OCTUBRE
DE 2023**

**DÍA DE LAS
ELECCIONES:
7 DE NOVIEMBRE
DE 2023**

**ELECCIONES
TEMPRANAS
23 DE OCTUBRE -
3 DE NOVIEMBRE
DE 2023**



HarrisVotes.com

- Verificar tu registro electoral
- Ingresar a la aplicación Voto Por Correo
- Descubrir qué vendrá en tu boleta en esta elección
- Localizar el sitio de votación más cercano